

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (GRUPO MECES 1) DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024 (BASES Y CONVOCATORIA: BOE 31/12/2024)

Puntuación provisional del examen único de la fase de oposición.

	Apellidos	Nombre	Calificación
1.	COLMEIRO VILLANUEVA	MIGUEL	NO PRESENTADO
2.	COLON MEJERAS	IAGO	NO PRESENTADO
3.	DAVILA FERNANDEZ	PATRICIA	NO PRESENTADA
4.	FERNANDEZ GONZALEZ	DIEGO	NO APTO
5.	FERNANDEZ IGLESIAS	FRANCISCO	33,50
6.	FREAZA PEREZ	JOSE ANTONIO	NO APTO
7.	IGLESIAS GONZALEZ	DANIEL	NO APTO
8.	MOSQUERA ESTEVEZ	PABLO	NO PRESENTADO
9.	MOSQUERA PEREIRA	JORGE	NO APTO
10.	NOYA FERNANDEZ	REBECA	NO APTA
11.	PADIN PRESA	MANUEL ANSELMO	NO PRESENTADO
12.	PENA DE LA FUENTE	PATRICIA	37,25
13.	SABORIDO OLIVEIRA	KEVIN	46,50
14.	VAZQUEZ ALVAREZ	BRUNO	NO APTO

Conforme a lo señalado en los apartados 6.5. y 6.6 de las bases rectoras del proceso selectivo, las personas aspirantes disponen del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado, para efectuar las alegaciones pertinentes. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal publicará la puntuación definitiva obtenida por las personas aspirantes indicando, para cada persona candidata, si ha superado o no el ejercicio que constituye la fase de oposición

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por la presidenta del tribunal, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, según lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas

VºBº,
La Presidenta del Tribunal
Blanca Ana Roig Sánchez

